	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

<b>Acta Consecutivo No.</b>	019-00-K-ESUFA-GRUEA-2023	<b>Lugar y Fecha</b>	23 de mayo de 2023
<b>Oficina Productora</b>	GRUEA		
<b>Asunto</b>	Selección mejor oferente para proceso de contratación directa que tiene como objeto <i>LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT ANDRES M. DIAZ.</i>		
<b>Hora Inicio</b>	15:00	<b>Hora Finalización</b>	15:30
<b>Participantes</b>	CR. PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA	Subdirector ESUFA y delegado Contractual	
	TC. YULNEY LEANDRO ASTUDILLO ORTÍZ	Gerente de Proyecto	
	TE. MEJÍA MARÍN ÁNGELA MARÍA	Estructurador Jurídico	
	TE. LANCHEROS SUÁREZ DIANA MILENA	Estructurador Técnico	
	ST. SIERRA OTÁLORA DIANA CAROLINA	Estructurador Económico	
<b>Ausentes</b>	Ninguno		

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Verificación proceso de selección
3. Verificación y revisión de la ficha técnica exigida
4. Consolidación de documentos necesarios para la comparación y escogencia del mejor oferente y consolidación puntaje entrevista.
5. Conclusiones

#### DESARROLLO


El día 23 de mayo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Escuela De Suboficiales, el señor Coronel PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA Subdirector ESUFA y delegado Contractual, el señor Teniente Coronel YULNEY LEANDRO ASTUDILLO ORTÍZ, Gerente de proyecto, y el personal que se relaciona en la presente acta como integrantes del comité jurídico, económico y técnico estructurador, para el proceso contractual que tiene como objeto ejecutar *LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT ANDRES M. DIAZ"*.

Se inicia la reunión haciendo una reseña de todas las actividades realizadas previamente para determinar la necesidad de contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades del Departamento de Educación Física y Deportes, actividades relacionadas a continuación para cada uno de los lotes a contratar:

#### 2. VERIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN

Se realiza la verificación de los pasos establecidos en el proceso de selección así:

- A. Convocatoria abierta, estableciendo los requisitos mínimos exigidos por la Escuela de Suboficiales FAC. Iniciando el 20 de enero de 2023 hasta el 23 de enero de 2023 a las 12:00 horas.
- B. Revisión de documentos allegados dentro del plazo establecido.
- C. Solicitud de documentos faltantes como parte de subsanación.
- D. Citación a entrevista al personal que cumple con el perfil y soportes requeridos.
- E. Realización de entrevista, asignando un puntaje como se muestra a continuación

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>


- Se realizarán virtualmente.
- Diferenciación en entrevistas para entrenadores deportivos y para preparadores físicos, debido al enfoque de los dos perfiles.
- Se tienen en cuenta tres secciones de breves preguntas debido a la cantidad de personal a entrevistar: experiencia, disponibilidad de tiempo y aspiración salarial; al final se deja un corto espacio para comentarios o la opción de realizar alguna pregunta.
- Se realizará una puntuación por pregunta: en cada pregunta solo puede obtenerse un valor individual, es decir, no es selección múltiple ni sumatoria. Solo al final se hará sumatoria de acuerdo con la respuesta en cada pregunta, obteniendo así el resultado final de la entrevista.
- Valores máximos de entrevista:  
Entrenadores deportivos: 51 puntos  
Preparadores físicos: 30 puntos
- Valores mínimos de entrevista:  
Entrenadores deportivos: 6 puntos  
Preparadores físicos: 0 puntos
- Respuestas excluyentes del proceso de selección:  
Sección 2. Disponibilidad de tiempo: al responder *NO*, se excluirá del proceso de selección ya que no podría dar cumplimiento al objeto del contrato.  
Sección 3. Aspiración salarial: al responder *NO*, se excluirá del proceso pues es el máximo valor asignado por la entidad.
- Tiempo máximo de entrevista 10 (diez) minutos.
- El personal que no se conecte a la entrevista, será excluido del proceso de selección.
- En caso de empate:
  - a. Se tendrá en cuenta quien haya obtenido mayor puntaje en la sección 1. Experiencia.
  - b. De mantenerse el empate, se tendrá en cuenta a quien haya obtenido mayor puntaje en el numeral C, de la sección 1. Experiencia. (para el personal de entrenadores deportivos) y quien haya obtenido mayor puntaje en los numerales C, D y E de la sección 1. Experiencia. (para el personal de preparadores físicos).
  - c. Como tercer ítem de desempate, se tendrá en cuenta las certificaciones que soporten la experiencia en la mayoría de los numerales enunciados en la entrevista y en las especificaciones técnicas.
  - d. Como tercer ítem de desempate, se tendrá en cuenta el mayor número de certificaciones de cursos, seminarios o talleres en la disciplina a la cual aspira ser entrenador.
- Verificación de la información suministrada por el personal que obtuvo puntaje más alto en la entrevista en cada disciplina, generando un listado de elegibilidad de los cinco (5) mejores puntajes.

#### VERIFICACIÓN INFORMACIÓN

### **LOTE 1- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT ANDRES M. DIAZ. LOTE 1. ENTRENADOR DE ATLETISMO**

El día 24 de enero de 2023 hasta el 18 de febrero de 2023 se revisaron los documentos académicos y de experiencia remitidos por cada una de las personas que se relacionan a continuación, previa convocatoria por parte de la entidad:

- ANDRÉS PÉREZ RAYO.
- ROSA ESMERALDA CARVAJAL RIVERA.
- SEBASTIAN GRANJA MOSQUERA.
- OSCAR JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
- DAVID ALEXANDER LLANOS SIERRA.
- RICARDO ANDRÉS HURTADO SARCO.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

- MILLER PEDREROS.
- OSCAR VARGAS.
- ROBERTO GUERRERO.
- NINI CRUZ.
- YIMY LÓPEZ.
- MARÍA GUZMÁN.
- CARLOS CRUZ.
- JORDAN ESPITIA.
- JULIO ROJAS.
- CARLOS RAMÍREZ.
- JHON RODRÍGUEZ.
- STEFANY CHIQUIZA.
- CRISTIAN GARAY.
- ALONSO PÉREZ.
- GUSTAVO DUEÑAS.

#### **REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO PARA EL LOTE 1**

En el estudio previo del proceso contractual se estipularon los siguientes requisitos para contratar los servicios profesionales de un Entrenador de Atletismo de campo:

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

- Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al atletismo y/o entrenamiento deportivo

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**


- Acreditar mínimo un (01) año de experiencia en el entrenamiento de **Atletismo**.

#### **Documentos:**

- Hoja de vida.
- Copia documento identidad.
- Título Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al atletismo y/o entrenamiento deportivo.
- Certificados de experiencia que acrediten mínimo un año en el entrenamiento de atletismo.

Que, dentro del término establecido para el efecto, las personas requeridas allegaron los documentos solicitados, y quienes cumplieron con los requisitos fueron citados a entrevista, para finalmente efectuar el siguiente análisis:


OFERENTE	HOJA DE VIDA	CÉDULA	DIPLOMA PROFESIONAL	MÍNIMO 2 CERT DE CURSOS	EXPERIENCIA MIN. 1 AÑO	PUNTAJE ENTREVISTA
ANDRÉS PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	41
ROSA CARVAJAL	SI	SI	SI	SI	SI	42
SEBASTIAN MOSQUERA	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
OSCAR GONZALEZ	SI	SI	SI	NO ANEXA	SI	N/A

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

DAVID LLANOS	SI	SI	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	N/A
RICARDO HURTADO	SI	SI	SI	SOLO 1	NO ANEXA	N/A
MILLER PEDREROS	SI	SI	NO CUMPLE	SOLO 1	SI	N/A
OSCAR VARGAS	SI	SI	SI	SI	SI	39
ROBERTO GUERRERO	SI	SI	SI	SI	SI	44
NINI CRUZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
YIMY LÓPEZ	SI	SI	SI	SI	SI	42
MARÍA GUZMÁN	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SOLO 6 MESES	N/A
CARLOS CRUZ	SI	SI	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	N/A
JORDAN ESPITIA	SI	SI	SI	SI	SI	39
JULIO ROJAS	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
CARLOS RAMÍREZ	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
JHON RODRÍGUEZ	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
STEFANY CHIQUIZA	SI	SI	SI	SI	SI	41
CRISTIAN GARAY	NO ENVIA	SI	SI	SI	NO ANEXA	N/A
ALONSO PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	45
GUSTAVO DUEÑAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ

De la verificación documental y puntaje obtenido en la presentación de entrevista para el perfil del LOTE 1, se tiene el siguiente orden de elegibilidad,


ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO
1	ALONSO PÉREZ CARO 7170932	Aporta los documentos y certificados exigidos, obteniendo el mayor puntaje en la entrevista, soportado con más de 4 años de experiencia certificada en la enseñanza del atletismo, motivo por el cual se evidencia que cumple los requisitos técnicos de experiencia mínima y en consecuencia cumple los requerimientos de la Entidad. Convirtiéndose en la persona idónea como entrenador de atletismo.  Licenciado en educación física - homologación Universidad de Puerto Rico. Curso de posgrado en entrenamiento. Seminario entrenamiento deportivo. Taller de metodología y planificación del entrenamiento aeróbico. Taller de metodología y planificación del entrenamiento de fuerza.
2	ROBERTO JOSÉ GUERRERO RINCÓN 74302773	Aporta los documentos y certificados exigidos, soportado con más de 9 años de experiencia certificada en la enseñanza del atletismo, motivo por el cual se evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos de experiencia mínima y en consecuencia cumple los requerimientos de la Entidad.  Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes – UPTC. Curso Modelos de Planificación Deportiva. Curso Cualidades físicas en el entrenamiento deportivo. Seminario Metodología de la Enseñanza para Instructores. Curso Administración deportiva.
3	YIMY LÓPEZ VELA	Aporta los documentos y certificados exigidos, obteniendo 42 puntos en la entrevista, ubicándose en el tercer puesto de elegibilidad. Al confrontar la información con la documentación recibida, soportado con más de 3 años de experiencia certificada en la enseñanza del atletismo  Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes – UPTC. Diplomado en actividad física. Curso actualización reglas atletismo. Congreso Educación física, actividad física y entrenamiento deportivo. Curso Fundamentos en administración deportiva.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

4	ROSA ESMERALDA CARVAJAL	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, obteniendo 42 puntos en la entrevista, ubicándose en el cuarto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, soportado con más de 2 años de experiencia certificada en la enseñanza del atletismo</p> <p>Mg. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Esp. Entrenamiento deportivo – U. de Pamplona. Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes - U. de Pamplona. Entrenadora ASCUN.</p>
5	ANDRÉS PÉREZ RAYO	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el quinto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, soportado con más de 3 años de experiencia certificada en la enseñanza del atletismo.</p> <p>Licenciado en deportes – U.P.N. Congreso de ciencias del deporte. Curso Formación ética en el entrenamiento deportivo. Simposio en educación física. Congreso didáctica del deporte. Curso Juzgamiento deportivo.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en orden de elegibilidad se ubica en primer lugar el señor **ALONSO PÉREZ CARO**, se procede, en cumplimiento al contenido de la directiva presidencial No. 01 de 2022 LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN, a verificar si la persona seleccionada, tiene algún otro contrato de la misma naturaleza con otra entidad pública, revisando para el efecto las plataformas de Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP-(<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>), obteniendo el siguiente resultado:

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos



**ALONSO PEREZ CARO**

0 Recomendación (es)

Número de documento: 7170932

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 396

Últimas ofertas enviadas: Sin datos  
Última selección: Sin datos  
Última actualización: 1/03/2023 8:55 AM [Ver más](#)

[Ver perfil](#) [Existencia y Representación](#) [RUP](#)

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ALONSO PEREZ CARO  
Nombre abreviado: ALONSO PEREZ CARO  
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
Número de documento: 7170932  
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

**\*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**


Nombre y apellido: ALONSO PEREZ CARO  
Identificación: 7170932  
Nacionalidad: COLOMBIANA  
Domicilio: BOGOTA  
Tipo documento:  
Género:

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

Nombre de persona o empresa  
ALONSO PEREZ CARO

Nit / C.C.:  
7170932

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

- Sanciones disciplinarias
- Multas y sanciones contractuales
- Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOB), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año  
Todos los años ▼

Lista de los contratos más cuantiosos

\*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$31,484,000	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO PARA LA FORMACION INTE...	BOGOTA - INSTITUTO DISTRITAL D ...	2019-03-13	2020-03-12	BOGOTA	
2	\$26,724,000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE ...	BOGOTA - INSTITUTO DISTRITAL D ...	2023-05-06	2022-06-13	BOGOTA	
3	\$16,450,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO RANGO A PARA LA ARTICULA ...	BOGOTA DC INSTITUTO DISTRITAL ...	2018-01-23	2018-06-13	BOGOTA	
4	\$14,777,744	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO RANGO A PARA LA ARTI ...	BOGOTA - INSTITUTO DISTRITAL D ...	2018-07-13	2018-11-30	BOGOTA	
5	\$12,250,000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DEINTERES D ...	BOGOTA - INSTITUTO DISTRITAL D ...	2022-09-02	2023-03-23	BOGOTA	
6	\$10,532,968	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACION F ...	BOYACA INSTITUTO DEPARTAMENTAL ...	2017-03-30	2017-07-30	BOYACA	
7	\$10,000,000	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL FORMADOREDEPORTIVO DE ATLETISMO PARA EL ...	BOYACA INSTITUTO DEPARTAMENTAL ...	2020-08-12	2020-12-29	BOYACA	
8	\$9,240,000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO ...	BOGOTA - INSTITUTO DISTRITAL D ...	2020-08-27	2021-02-05	BOGOTA	
9	\$6,090,000	PRESTACION DE SERVICIO COMO INSTRUCTOR DE ATLETISMO EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS ...	BOYACA INSTITUTO PARA LA RECRE ...	2017-03-01	2017-08-01	BOYACA	
10	\$3,288,796	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA COMO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE J ...	2017-11-02	2017-12-31	BOYACA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 12

Anterior 1 2 Siguiente

**Por lo anterior, se concluye que** la oferta más favorable y que se ajusta a los criterios de experiencia e idoneidad requeridos por la Entidad para ejecutar las actividades propias del **LOTE 1**, es **ALONSO PÉREZ CARO**.


Es oportuno indicar que de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. **En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas logísticas o asistenciales.

**LOTE 2- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT ANDRES M. DIAZ. LOTE 2. ENTRENADOR DE BALONCESTO**

El día 24 de enero de 2023 hasta el 18 de febrero de 2023 se revisaron los documentos académicos y de experiencia remitidos por cada una de las personas que se relacionan a continuación, previa convocatoria por parte de la entidad:

- ESTIVEN SIERRA.
- OMAR AGUIRRE.
- EDWIN GARZON.
- DIEGO HERNÁNDEZ.
- MOISES SALAZAR.
- JORGE RODRÍGUEZ IVÁN CANO.
- GUSTAVO URIBE.
- RODRIGO JIMÉNEZ.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

- DIEGO CORREDOR.
- HECTOR LOTTA.
- FERNANDO CABALLERO.
- ÁNGELA RODRÍGUEZ.
- CARLOS CUESTA.
- CINDY ROJAS.
- JUAN JIMÉNEZ.
- ANDREA BONILLA.
- WILLIAM ACUÑA.

### **REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO PARA EL LOTE 2**

En el estudio previo del proceso contractual se estipularon los siguientes requisitos para contratar los servicios profesionales de un Entrenador de Baloncesto:

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

- Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al baloncesto y/o entrenamiento deportivo.

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**


- Acreditar mínimo un (01) año de experiencia en el entrenamiento de **baloncesto**.

#### **Documentos:**

- Hoja de vida.
- Copia documento identidad.
- Título Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al baloncesto y/o entrenamiento deportivo.
- Certificados de experiencia que acrediten mínimo un año en el entrenamiento de baloncesto.

Dentro del término establecido para el efecto, las personas requeridas allegaron los documentos solicitados, y quienes cumplieron con los requisitos fueron citados a entrevista, para finalmente efectuar el siguiente análisis:


OFERENTE	HOJA DE VIDA	CÉDULA	DIPLOMA PROFESIONAL	MÍNIMO 2 CERT DE CURSOS	EXPERIENCIA MIN. 1 AÑO	PUNTAJE ENTREVISTA
ESTIVEN SIERRA	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
OMAR AGUIRRE	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
ANA VARGAS	SI	SI	SI	SI	SI	38
EDWIN GARZON	SI	SI	SI	NO	SI	N/A
DIEGO HERNÁNDEZ	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
MOISES SALAZAR	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

JORGE RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	41
IVÁN CANO	SI	SI	SI	SI	SI	46
GUSTAVO URIBE	SI	SI	SI	SI	MENOR A 1 AÑO	N/A
RODRIGO JIMÉNEZ	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
DIEGO CORREDOR	NO ANEXA	SI	SI	NO ANEXA	NO ANEXA	N/A
HECTOR LOTTA	SI	SI	SI	SI	SI	43
FERNANDO CABALLERO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
ÁNGELA RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	18
CARLOS CUESTA	SI	SI	SI	SI	SI	31
CINDY ROJAS	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
JUAN JIMÉNEZ	SI	SI	NO CUMPLE	SI	NO ANEXA	N/A
ANDREA BONILLA	SI	SI	SI	SI	MENOR A 1 AÑO	N/A
WILLIAM ACUÑA	SI	SI	SI	SI	SI	48

De la verificación documental y presentación de entrevista para el perfil del LOTE 2, se tiene el siguiente orden de elegibilidad,

ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO
1	WILLIAM ACUÑA GÓNGORA 91018626	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, obteniendo el mayor puntaje en la entrevista, soportado con más de 4 años de experiencia certificada en la enseñanza del baloncesto, motivo por el cual se evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos de experiencia mínima y en consecuencia cumple con los requerimientos de la Entidad. Convirtiéndose en la persona idónea como entrenador de baloncesto.</p> <p>Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes.</p> <p>Curso técnicas de cultura física.</p> <p>Entrenador nivel II y III de baloncesto.</p> <p>Clínica nacional de entrenadores baloncesto Nivel 1.</p> <p>Clínica nacional de baloncesto nivel 2 y 3.</p> <p>Certificación asistente técnico en liga de las Américas.</p>
2	JORGE HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTAÑO	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el segundo puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, ya que en la entrevista obtuvo el cuarto puntaje, pero al verificar la información de los puestos 2 y 3, no se encontraron algunas certificaciones que respaldaran la información suministrada en la entrevista. Anexa certificados con más de 1 año de experiencia en la enseñanza del baloncesto.</p> <p>Licenciado en educación física, recreación y deportes – CENDA.</p> <p>Seminario de preparación física.</p> <p>Simposio de preparación física.</p> <p>Jornadas sobre participación en basquetbol.</p> <p>Curso personal trainer y musculación.</p> <p>Clínica nacional de baloncesto.</p> <p>Diplomado en dirección de baloncesto.</p> <p>Cursos promotores de actividad física.</p>
3	IVÁN YESSID CANO VALDERRAMA	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el tercer puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, soportado con más de 1 año de experiencia certificada en la enseñanza del baloncesto. Pero no se encuentra certificación para acreditar la participación internacional mencionada en la entrevista por eso a pesar de estar en el segundo lugar en puntaje, pasa al tercer lugar de elegibilidad.</p> <p>Licenciado en educación física, recreación y deporte – UPTC</p> <p>Curso liderazgo en la actividad deportiva y la recreación</p>

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

			Esp. En gerencia deportiva
4	HÉCTOR OSWALDO LOTTA LEGUIZAMÓN		<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el cuarto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, soportado con más de 1 año de experiencia certificada en la enseñanza del baloncesto. Pero una de las certificaciones no cuenta con firma.</p> <p>Licenciado en educación Física y recreación – U. del Tolima. Seminario de fundamentación del baloncesto. Seminario escuelas de formación. Curso administración deportiva.</p>
5	CARLOS CUESTA		<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el quinto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, soportado con más de 3 años de experiencia certificada en la enseñanza del baloncesto. Pero manifiesta tener disponibilidad de tiempo limitada.</p> <p>Licenciado en educación básica con énfasis en educación física. Recreación y deportes – U. Libre. Clínica nacional de baloncesto. Diplomado en actividad física y hábitos saludables. Diplomado coaching. Clínica de baloncesto nivel 1.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en orden de elegibilidad se ubica en primer lugar el señor **WILLIAM ACUÑA GÓNGORA**, se procede, en cumplimiento al contenido de la directiva presidencial No. 01 de 2022 LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN, a verificar si la persona seleccionada, tiene algún otro contrato de la misma naturaleza con otra entidad pública, revisando para el efecto las plataformas de Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP-(<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>), obteniendo el siguiente resultado:

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos

**WILLIAM ACUÑA GÓNGORA** 0 Recomendación (es)

Compradores COLOMBIA, Barbosa  
Proveedores

Número de documento: 91018626

Ver perfil Existencia y Representación RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: WILLIAM ACUÑA GÓNGORA  
Nombre abreviado: WILLIAM ACUÑA GÓNGORA  
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
Número de documento: 91018626  
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

\*Representante Legal/Persona Natural/veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: WILLIAM ACUÑA GÓNGORA  
Identificación: 91018626  
Nacionalidad: COLOMBIANA  
Domicilio: cALLE 16 #4-15  
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía  
Género: Hombre

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 3

Últimas ofertas enviadas: Sin datos  
Última selección: Sin datos  
Última actualización: 1/03/2023 8:56 AM [Ver más](#)


5% Datos del perfil [Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

Nombre de persona o empresa  
WILLIAM ACUÑA GONGORA

NIR / C.C.:  
91018626

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

- Sanciones disciplinarias
- Multas y sanciones contractuales
- Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año  
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

\*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

[Copy](#) [CSV](#) [Excel](#) [PDF](#) [Print](#)

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha Inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$18,800,000	LA ESQUFA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA TIENE LA MISION DE FORMAR AL PERSONAL DE ...	DIVISION DE SANIDAD DE LA POLI ...	2022-04-01	2022-10-31	CUNDINAMARCA	<a href="#">🔗</a>
2	\$6,090,000	PRESTACION DE SERVICIO COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS ...	BOYACA INSTITUTO PARA LA RECRE ...	2017-03-01	2017-08-01	BOYACA	<a href="#">🔗</a>
3	\$2,923,200	PRESTACION DE SERVICIO COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS ...	BOYACA INSTITUTO PARA LA RECRE ...	2017-09-18	2017-12-18	BOYACA	<a href="#">🔗</a>

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3

[Anterior](#) 1 [Siguiente](#)

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

**Por lo anterior, se concluye que** la oferta más favorable y que se ajusta a los criterios de experiencia e idoneidad requeridos por la Entidad para ejecutar las actividades propias del **LOTE 2**, es **WILLIAM ACUÑA GÓNGORA**.


Es oportuno indicar que de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. **En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas lógicas o asistenciales.


**LOTE 3- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT ANDRES M. DIAZ. LOTE 3. ENTRENADOR DE FÚTBOL Y FÚTBO SALA**

El día 24 de enero de 2023 hasta el 18 de febrero de 2023 se revisaron los documentos académicos y de experiencia remitidos por cada una de las personas que se relacionan a continuación, previa convocatoria por parte de la entidad:

- NESTOR FERNÁNDEZ.
- DIEGO AMAYA.
- JOHNNY DÍAZ
- DIEGO SANTAMARÍA.
- CÉSAR SÁNCHEZ.
- FABIAN SANABRIA.
- JHON CAMELO.
- CRSITIAN CASTILLO.
- MAURICIO ARANDA.
- EDWIN GALEANO.
- WILSON LONDOÑO.
- CRISTIAN CORREA.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

- CAMILO SASTOQUE.
- MARLON GERÓNIMO.
- NICOLÁS CARVAJAL.
- ANDRÉS RODRÍGUEZ.
- JHON DAZA.
- JUAN MELO.
- ADRIÁN SALAZAR.
- LACIDES PINTO.
- MIGUEL ZEA.
- DIEGO BLANCO.
- JUAN GÓMEZ.
- ALBERTO ALVAREZ.
- HAMILTON ROMERO.
- HAMES ROJAS.
- RUBÉN VILLARRAGA.
- EMMANUEL ERAZO.
- ANA MARÍA BORBÓN.
- JHON VALBUENA.
- JUNIOR GÓMEZ.
- LEONARDO SALAZAR.
- CÉSAR MORENO.
- HUMBERTO MEJÍA.
- FERNANDO CONTRERAS.
- DIEGO ARIAS.
- YUBER CIFUENTES.
- STIVEN DUITAMA.
- JEFFERSON ZAMBRANO.
- JOHAN RODRÍGUEZ.
- TULIO PARRA.
- WERNER CHÍA.
- DIEGO RINCÓN.
- ANDRÉS CIFUENTES.
- WILMER BERMUDEZ.
- JASON CAMPOS.
- DARIO PEDRAZA.
- FABIAN TIQUE.
- DANIEL CAMERO.
- CESAR RODRÍGUEZ.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

### REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO PARA EL LOTE 3

En el estudio previo del proceso contractual se estipularon los siguientes requisitos para contratar los servicios profesionales de un Entrenador de Fútbol:

#### REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al fútbol y/o entrenamiento deportivo

#### EXPERIENCIA LABORAL:


- Acreditar mínimo un (01) año de experiencia en el entrenamiento de **Fútbol**.

#### **Documentos:**

- Hoja de vida
- Copia documento identidad
- Título Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al fútbol y/o entrenamiento deportivo.
- Certificados de experiencia que acrediten mínimo un año en el entrenamiento de fútbol.

Que, dentro del término establecido para el efecto, las personas requeridas allegaron los documentos solicitados, y quienes cumplieron con todos los requisitos fueron citados a entrevista, para finalmente efectuar el siguiente análisis:


OFERENTE	HOJA DE VIDA	CÉDULA	DIPLOMA PROFESIONAL	MÍNIMO 2 CERT DE CURSOS	EXPERIENCIA MIN. 1 AÑO	PUNTAJE ENTREVISTA
NESTOR FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	42
DIEGO AMAYA	SI	SI	SI	SI	SI	25
JOHNNY DÍAZ	SI	SI	SI	SI	SI	40
DIEGO SANTAMARÍA	SI	SI	SI	SI	SI	36
CÉSAR SÁNCHEZ	SI	SI	SI	SI	SI	36
FABIAN SANABRIA	SI	SI	SI	SI	SI	25
JHON CAMELO	SI	SI	SI	NO	NO	N/A
CRSITIAN CASTILLO	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
MAURICIO ARANDA	SI	SI	SI	SI	SI	36
EDWIN GALEANO	SI	SI	SI	SI	SI	29
WILSON LONDOÑO	SI	SI	SI	SI	SI	30
CRISTIAN CORREA	SI	SI	SI	SI	SI	39
CAMILO SASOQUE	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
MARLON GERÓNIMO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
NICOLÁS CARVAJAL	SI	SI	SI	SI	SI	31
ANDRÉS RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	39
JHON DAZA	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
JUAN MELO	SI	SI	SI	NO ANEXA	SI	N/A
ADRIÁN SALAZAR	SI	SI	NO ANEXA	SI	SI	N/A
LACIDES PINTO	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
MIGUEL ZEA	SI	SI	SI	SI	SI	30
DIEGO BLANCO	SI	SI	SI	SI	NO ANEXA	N/A
JUAN GÓMEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
ALBERTO ALVAREZ	SI	SI	SI	SI	SI	39

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

HAMILTON ROMERO	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
HAMES ROJAS	SI	SI	SI	SI	SI	34
RUBÉN VILLARRAGA	SI	SI	SI	SI	SI	36
EMMANUEL ERAZO	SI	SI	SI	NO ANEXA	SI	N/A
ANA MARÍA BORBÓN	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
JHON VALBUENA	SI	SI	SI	SI	SI	36
JUNIOR GÓMEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
LEONARDO SALAZAR	SI	SI	NO ANEXA	SOLO 1	NO ANEXA	N/A
CÉSAR MORENO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
HUMBERTO MEJÍA	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
FERNANDO CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	SI	40
DIEGO ARIAS	SI	SI	SI	SI	SI	37
YUBER CIFUENTES	SI	SI	SI	NO ANEXA	SI	N/A
STIVEN DUITAMA	SI	SI	SI	SI	NO	N/A
JEFFERSON ZAMBRANO	SI	SI	SI	SI	SI	38
JOHAN RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
TULIO PARRA	SI	SI	NO ANEXA	NO ANEXA	NO	N/A
WERNER CHÍA	SI	SI	SI	SI	NO ANEXA	N/A
DIEGO RINCÓN	SI	SI	SI	SI	SI	26
ANDRÉS CIFUENTES	SI	SI	SI	SI	SI	43
WILMER BERMUDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	33
JASON CAMPOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
DARIO PEDRAZA	SI	SI	SI	SI	SI	41
FABIAN TIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	27
DANIEL CAMERO	SI	SI	SI	SI	SI	47
CESAR RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	37


De la verificación documental y presentación de entrevista para el perfil del LOTE 3, se tiene el siguiente orden de elegibilidad:

ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO
1	DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA 1026261313	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, obteniendo el mayor puntaje en la entrevista, soportado con más de 9 años de experiencia certificada en la enseñanza del fútbol, motivo por el cual se evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos de experiencia mínima y en consecuencia cumple los requerimientos de la Entidad. Convirtiéndose en la persona idónea como entrenador de fútbol.</p> <p>Profesional en cultura física y deporte U. INCCA. Curso regularización licencia A FCF. Fundamentos en administración deportiva. Clínica internacional de neuro fútbol. Seminario modelos y metodologías del futbol moderno. Fundamentos aplicados al fútbol formativo. Marketing del deporte. Congreso perspectivas del deporte. Clínica internacional de fútbol.</p>
2	ANDRÉS CIFUENTES	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el segundo puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia superior a 9 años como entrenador de fútbol.</p> <p>Profesional en ciencias del deporte y la educación física – U. CUNDINAMARCA. Curso regularización licencia A FCF. Capacitación actualización en tendencias del fútbol. Capacitación desarrollo y procesos del fútbol. Seminario el futbol infanto juvenil. Curso elite internacional del futbol. Seminario modelo y metodología del futbol. Conferencia metodología y áreas de estructuración en el futbol.</p>

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

3	NÉSTOR FERNANDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el tercer puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia superior a 5 años como entrenador de fútbol.</p> <p>Ha obtenido mejores resultados como asistente técnico, no directamente como entrenador.</p> <p>Profesional universitario en ciencias del deporte – UDCA.          Congreso internacional en ciencias del deporte.          Congreso ciencias de la actividad física.          Seminario fútbol táctico.          Seminario entrenamiento deportivo.</p>
4	DARIO ALEXANDER PEDRAZA ROJAS	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el cuarto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia superior a 2 años como entrenador de fútbol.</p> <p>Licenciado en educación física y deportes para la educación básica – U. del Tolima.          Diplomado en control y evaluación de entrenamiento deportivo.          Diplomado en ciencias del deporte.          Diplomado en coaching deportivo.          Diplomado en fundamentos y ciencias afines al entrenamiento deportivo.          Curso legislación deportiva.          Seminario académico virtual futbol base.</p>
5	FERNANDO CONTRERAS ROMERO	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el quinto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia superior a 2 años como entrenador de fútbol.</p> <p>Así mismo, obtuvo el mismo puntaje en la entrevista que el señor JOHNNY DÍAZ, pero el señor FERNANDO CONTRERAS cuenta con más certificaciones en capacitaciones en el área de fútbol.</p> <p>Licenciado en educación física .UP.N.          Seminario metodologías.          Seminario modelo y metodología futbol moderno.          Licencia pro de entrenadores de futbol.          Curso regularización licencia A FCF.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en orden de elegibilidad se ubica en primer lugar el señor **DANIEL ALEJANDRO CAMERO PARRA** se procede, en cumplimiento al contenido de la directiva presidencial No. 01 de 2022 LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN, a verificar si la persona seleccionada, tiene algún otro contrato de la misma naturaleza con otra entidad pública, revisando para el efecto las plataformas de Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP-(<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>), obteniendo el siguiente resultado:

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Indicadores de negocio
Incumplimientos

**Daniel Alejandro Camero Parra**
0 Recomendación (es)

Compradores

Proveedores

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

Número de documento: 1026261313

Ver perfil
Existencia y Representación
RUP

<https://community.secop.gov.co/Directory/Profile/708379856>

Destaque la URL de la Entidad Estatal/Proveedor en el SECOPI.

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Daniel Alejandro Camero Parra  
Nombre abreviado: Daniel Alejandro Camero Parra  
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
Número de documento: 1026261313  
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

**\*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido: Daniel Alejandro Camero Parra  
Identificación: 1026261313  
Nacionalidad: colombiana  
Domicilio: Calle 54 B Sur 80 C 23  
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía  
Género: Hombre

**Indicadores de negocio**

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones 0

Vistas al perfil: 7

Últimas ofertas enviadas: Sin datos  
Última selección: Sin datos  
Última actualización: 1/03/2023 8:57 AM

[Ver más](#)

5%

Datos del perfil  
Cómo incluir más datos

**Recomendaciones principales**

No hay recomendaciones

**Últimas noticias**

No hay noticias

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

- Sanciones disciplinarias
- Multas y sanciones contractuales
- Responsabilidades fiscales

**Reporte General**

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOPI), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año  
Todos los años


Lista de los contratos más cuantiosos  
\*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy
CSV
Excel
PDF
Print

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$20,837,750	CONTRATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION F ...	DIVISION DE SANIDAD DE LA POLI ...	2019-02-01	2019-11-30	CUNDINAMARCA	<a href="#">🔗</a>
2	\$16,800,000	LA ESUSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA TIENE LA MISION DE FORMAR AL PERSONAL DE ...	DIVISION DE SANIDAD DE LA POLI ...	2022-04-01	2022-10-31	CUNDINAMARCA	<a href="#">🔗</a>
3	\$12,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE ENTRENADORES DEPOR ...	DIVISION DE SANIDAD DE LA POLI ...	2021-04-01	2021-08-31	CUNDINAMARCA	<a href="#">🔗</a>

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3

Anterior
1
Siguiente

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

**LOTE 4- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT ANDRES M. DIAZ. LOTE 4. ENTRENADOR DE TAEKWONDO**

El día 24 de enero de 2023 hasta el 18 de febrero de 2023 se revisaron los documentos académicos y de experiencia remitidos por cada una de las personas que se relacionan a continuación, previa convocatoria por parte de la entidad:

- MÓNICA OLARTE
- LEIDY GÓMEZ
- SOFIA CASTILLO
- LEONARDO ROJAS
- CÉSAR ALFONSO
- DIEGO RAMOS
- LUIS VELANDIA
- SANDRA ARAQUE
- FABIAN FORERO
- STEPHANY PALOMARES
- MARCO MUNEVAR
- SERGIO MUÑOZ
- GIOVANNY SALCEDO

**REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO PARA EL LOTE 4**

En el estudio previo del proceso contractual se estipularon los siguientes requisitos para contratar los servicios profesionales de un Entrenador de Taekwondo modalidad combate:

**REQUISITOS ACADÉMICOS:**


- Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al taekwondo y/o entrenamiento deportivo.
- Licencia nacional de entrenador.

**EXPERIENCIA LABORAL:**

- Acreditar mínimo un (01) año de experiencia en el entrenamiento de **Taekwondo**.

**Documentos:**

- Hoja de vida.
- Copia documento identidad.
- Título Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al taekwondo y/o entrenamiento deportivo.
- Certificados de experiencia que acrediten mínimo un año en el entrenamiento de taekwondo.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>


Que, dentro del término establecido para el efecto, las personas requeridas allegaron los documentos solicitados, y quienes cumplieron con todos los requisitos fueron citados a entrevista, para finalmente efectuar el siguiente análisis:

OFERENTE	HOJA DE VIDA	CÉDULA	DIPLOMA PROFESIONAL	MÍNIMO 2 CERT DE CURSOS	LICENCIA NACIONAL	EXPERIENCIA MIN. 1 AÑO	PUNTAJE ENTREVISTA
MÓNICA OLARTE	SI	SI	SI	SI	NO	SI	N/A
LEIDY GÓMEZ	SI	SI	SI	SI	NO	SI	N/A
SOFIA CASTILLO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	N/A
LEONARDO ROJAS	SI	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	SI	N/A
CÉSAR ALFONSO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	N/A
DIEGO RAMOS	SI	SI	SI	SOLO 1	NO	SI	N/A
LUIS VELANDIA	SI	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	SI	N/A
SANDRA ARAQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	45
FABIAN FORERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
STEPHANY PALOMARES	SI	SI	NO CUMPLE	SI	NO	SI	N/A
MARCO MUNEVAR	SI	SI	NO CUMPLE	SI	NO	SI	N/A
SERGIO MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO ANEXA	SI	N/A
GIOVANNY SALCEDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	51

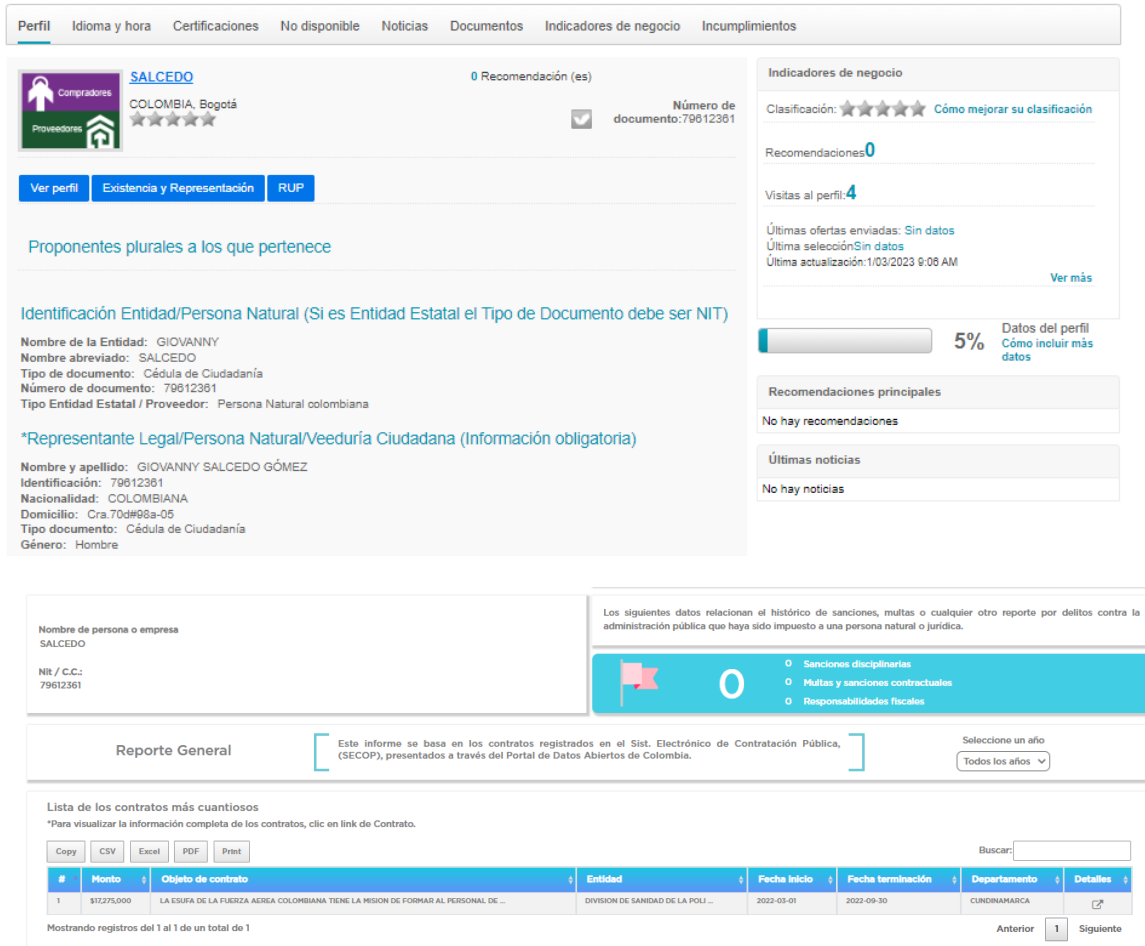
De la verificación documental y presentación de entrevista para el perfil del LOTE 4, se tiene el siguiente orden de elegibilidad:

ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO
1	GIOVANNY SALCEDO GÓMEZ 79612361	Aporta los documentos y certificados exigidos, acredita la mas de 10 años de experiencia certificada como entrenador de taekwondo, motivo por el cual se evidencia que cumple los requisitos técnicos de experiencia mínima y en consecuencia cumple los requerimientos de la Entidad. Cumple con la licencia nacional de entrenador.  Administrador de empresas deportivas – FUSA Licencia de entrenador nacional Prevención de lesiones deportivas Curso planificar la preparación física Curso organizar el proceso del entrenamiento Curso estructurar el plan de entrenamiento Certificado 8vo DAN Certificado monitor de educación física
2	SANDRA INÉS ARAQUE PEÑA 52841345	Aporta los documentos y certificados exigidos, acredita la mas de 8 años de experiencia certificada como entrenadora de taekwondo, motivo por el cual se evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos de experiencia mínima. Cumple con la licencia nacional de entrenadora.  Licenciado en Educación básica con énfasis en educación Física, Recreación y Deportes – U. Pamplona. Licencia nacional de entrenadora. Seminario internacional de entrenadores. Seminario principios de optimización en combate olímpico. Seminario entrenamiento deportivo. Certificados de 1er y 3er DAN.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en orden de elegibilidad se ubica en primer lugar el señor **GIOVANNY SALCEDO GÓMEZ**, se procede, en cumplimiento al contenido de la directiva presidencial No. 01 de 2022 LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN, a verificar si la persona seleccionada, tiene algún otro contrato de la misma naturaleza con otra entidad pública, revisando para el efecto las

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

plataformas de Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP-(<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>), obteniendo el siguiente resultado:



**Perfil** Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos

**SALCEDO** 0 Recomendación (es) **COLOMBIA, Bogotá** Número de documento: 79612361

Ver perfil Existencia y Representación RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: GIOVANNY  
Nombre abreviado: SALCEDO  
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
Número de documento: 79612361  
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

\*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: GIOVANNY SALCEDO GÓMEZ  
Identificación: 79612361  
Nacionalidad: COLOMBIANA  
Domicilio: Cra.70d#98a-05  
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía  
Género: Hombre

Indicadores de negocio  
Clasificación: ★★★★★ **Cómo mejorar su clasificación**  
Recomendaciones: 0  
Visitas al perfil: 4  
Últimas ofertas enviadas: Sin datos  
Última selección: Sin datos  
Última actualización: 11/03/2023 9:08 AM **Ver más**

5% Datos del perfil **Cómo incluir más datos**

Recomendaciones principales  
No hay recomendaciones

Últimas noticias  
No hay noticias

Nombre de persona o empresa: SALCEDO  
NIT / C.C.: 79612361

Los siguientes datos relacionan el historio de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia. Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos  
\*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$17275,000	LA ESFUZA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA TIENE LA MISION DE FORMAR AL PERSONAL DE ...	DIVISION DE SANIDAD DE LA POLI...	2023-03-01	2023-09-30	CUNDINAMARCA	


Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior 1 Siguiente

**Por lo anterior, se concluye que** la oferta más favorable y que se ajusta a los criterios de experiencia e idoneidad requeridos por la Entidad para ejecutar las actividades propias del **LOTE 4**, es **GIOVANNY SALCEDO GÓMEZ**.

Es oportuno indicar que de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. **En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas logísticas o asistenciales.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

**LOTE 5- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT ANDRES M. DIAZ. LOTE 5. ENTRENADOR DE TIRO**

El día 24 de enero de 2023 hasta el 18 de febrero de 2023 se revisaron los documentos académicos y de experiencia remitidos por cada una de las personas que se relacionan a continuación, previa convocatoria por parte de la entidad:

- HERMIDES MONROY TAFUR

**REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO PARA EL LOTE 5**

En el estudio previo del proceso contractual se estipularon los siguientes requisitos para contratar los servicios de un Entrenador de Tiro teniendo en cuenta que es una disciplina netamente militar:

**REQUISITOS ACADÉMICOS:**

- Certificado de cursos de formación como instructor de tiro y/o cursos técnicos de tiro acreditados por la ISSF directamente o a través de la Federación Colombiana de Tiro o por el Centro de Educación Militar como profesor Militar.
- Presentar certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al Tiro y/o entrenamiento deportivo.

**EXPERIENCIA LABORAL:**

- Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia en el entrenamiento de Tiro.


**Documentos:**

- Hoja de vida.
- Copia documento identidad.
- Presentar certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines a Tiro y/o entrenamiento deportivo
- Certificados de experiencia que acrediten mínimo dos años en el entrenamiento de tiro.
- Certificado de cursos de formación como instructor de tiro y/o cursos técnicos de tiro acreditados por la ISSF directamente o a través de la Federación Colombiana de Tiro o por el Centro de Educación Militar como profesor Militar.

Que, dentro del término establecido para el efecto, las personas requeridas allegaron los documentos solicitados, y quienes cumplieron con todos los requisitos fueron citados a entrevista, para finalmente efectuar el siguiente análisis:

OFERENTE	HOJA DE VIDA	CÉDULA	DIPLOMA PROFESIONAL	MÍNIMO 2 CERT DE CURSOS	EXPERIENCIA MIN. 1 AÑO	PUNTAJE ENTREVISTA
HERMIDES MONROY TAFUR	SI	SI	SI	SI	SI	48


De la verificación documental y presentación de entrevista para el perfil del LOTE 5, se tiene el siguiente orden de elegibilidad:

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO
1	HERMIDES MONROY TAFUR  93084171	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, acredita la mas de 4 años de experiencia certificada como entrenador de tiro, motivo por el cual se evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos de experiencia mínima y en consecuencia cumple los requerimientos de la Entidad.</p> <p>Es importante aclarar que este deporte tiene un enfoque militar, motivo por el cual en el estudio de mercado no se encontró personal titulado en deportes y con la experiencia requerida.</p> <p>Tecnología en entrenamiento y gestión militar.  Curso técnico rifle avanzado nivel 3.  Certificado tiro distinguido internacional.  Curso francotirador.  Diploma de profesor militar.  Diploma entrenador tiro.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en orden de elegibilidad se ubica en primer lugar el señor **HERMIDES MONROY TAFUR**, se procede, en cumplimiento al contenido de la directiva presidencial No. 01 de 2022 LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN, a verificar si la persona seleccionada, tiene algún otro contrato de la misma naturaleza con otra entidad pública, revisando para el efecto las plataformas de Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP-(<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>), obteniendo el siguiente resultado:

Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Indicadores de negocio
Incumplimientos


**HERMIDES MONROY TAFUR**

★★★★★
0 Recomendación (es)
☑
Número de documento: 93084171

Ver perfil
Existencia y Representación
RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: HERMIDES MONROY TAFUR  
Nombre abreviado: HERMIDES MONROY TAFUR  
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
Número de documento: 93084171  
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

\*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: HERMIDES MONROY TAFUR  
Identificación: 93084171  
Nacionalidad: COLOMBIANA  
Domicilio: CRA 112A No. 73A 59 BARRIO VILLAS DE GRANADA - BOGOTA  
Tipo documento: NIT  
Género: Mujer

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **7**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos  
Última selección: Sin datos  
Última actualización: 1/03/2023 9:07 AM [Ver más](#)


5% Datos del perfil  
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

Nombre de persona o empresa  
HERMIDES MONROY TAFUR

NIT / C.C.:  
93084171

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

- Sanciones disciplinarias
- Multas y sanciones contractuales
- Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año  
Todos los años ▼

Lista de los contratos más cuantiosos

\*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$24,000,000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE TIRO PARA APOYAR ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2019-02-14	2019-12-14	BOGOTA	<a href="#">🔗</a>
2	\$22,557,000	REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE TIRO PRACTICO PARA APOYAR ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2018-01-24	2018-11-24	BOGOTA	<a href="#">🔗</a>
3	\$21,900,000	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE TIRO PARA APOYAR A LA FEDERACION COLO ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2017-03-06	2018-01-06	BOGOTA	<a href="#">🔗</a>
4	\$19,200,000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE TIRO PARA APOYAR ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2020-02-13	2020-10-17	BOGOTA	<a href="#">🔗</a>
5	\$18,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN ...	EJERCITO NACIONAL	2017-04-06	2017-11-06	BOGOTA	<a href="#">🔗</a>
6	\$16,800,000	LA ESUFA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA TIENE LA MISION DE FORMAR AL PERSONAL DE ...	DIVISION DE SANIDAD DE LA POLI ...	2022-04-01	2022-10-31	CUNDINAMARCA	<a href="#">🔗</a>
7	\$14,328,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA COMPAÑIA DE DE ...	DIRECCION GENERAL DE LA POLICI ...	2022-08-06	2022-12-31	BOGOTA	<a href="#">🔗</a>
8	\$12,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE ENTRENADORES DEPOR ...	DIVISION DE SANIDAD DE LA POLI ...	2021-04-01	2021-08-31	CUNDINAMARCA	<a href="#">🔗</a>

Mostrando registros del 1 al 8 de un total de 8

Anterior 1 Siguiente

**Por lo anterior, se concluye que** la oferta más favorable y que se ajusta a los criterios de experiencia e idoneidad requeridos por la Entidad para ejecutar las actividades propias del LOTE 5, es **HERMIDES MONROY TAFUR**.


Es oportuno indicar que de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. **En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas logísticas o asistenciales.

**LOTE 6- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT ANDRES M. DIAZ. LOTE 6. ENTRENADOR DE VOLEIBOL**

El día 24 de enero de 2023 hasta el 18 de febrero de 2023 se revisaron los documentos académicos y de experiencia remitidos por cada una de las personas que se relacionan a continuación, previa convocatoria por parte de la entidad:

- DAYANA ZULUAGA
- SANDRA MORA
- JULIÁN GONZALEZ
- ALEXANDER NIGRINIS
- LEONARDO BARBOSA
- ANTONIO MIRANDA
- JEFFERSSON UNDA
- NICOLÁS FORERO
- MAINETH ALARCÓN
- CAMILO SASTRE
- GENI CAÑÓN

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

- YEFFERSON CAMPO
- MIGUEL GARCÍA
- SANDRA TALAVERA
- LUIS NIÑO
- DIEGO LEÓN
- MARITZA LÓPEZ

### REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO PARA EL LOTE 6

En el estudio previo del proceso contractual se estipularon los siguientes requisitos para contratar los servicios profesionales de un Entrenador de Voleibol:

#### REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al voleibol y/o entrenamiento deportivo.

#### EXPERIENCIA LABORAL:


- Acreditar mínimo un (01) año de experiencia en el entrenamiento de **Voleibol**.

#### **Documentos:**

- Hoja de vida.
- Copia documento identidad.
- Título Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al voleibol y/o entrenamiento deportivo.
- Certificados de experiencia que acrediten mínimo un año en el entrenamiento de voleibol.

Que, dentro del término establecido para el efecto, las personas requeridas allegaron los documentos solicitados, y quienes cumplieron con todos los requisitos fueron citados a entrevista, para finalmente efectuar el siguiente análisis:

OFERENTE	HOJA DE VIDA	CÉDULA	DIPLOMA PROFESIONAL	MÍNIMO 2 CERT DE CURSOS	EXPERIENCIA MIN. 1 AÑO	PUNTAJE ENTREVISTA
DAYANA ZULUAGA	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
SANDRA MORA	SI	SI	SI	SI	SI	33
JULIÁN GONZALEZ	SI	SI	SI	SI	SI	44
ALEXANDER NIGRINIS	SI	SI	SI	NO	NO	N/A
LEONARDO BARBOSA	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
ANTONIO MIRANDA	SI	SI	SI	SI	SI	41
JEFFERSON UNDA	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
NICOLÁS FORERO	SI	SI	SI	SI	SI	45
MAINETH ALARCÓN	SI	SI	SI	SI	SI	42
CAMILO SASTRE	SI	SI	SI	SI	SI	39
GENI CAÑÓN	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	
YEFFERSON CAMPO	SI	SI	SI	SI	SI	39
MIGUEL GARCÍA	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
SANDRA TALAVERA	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ


	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

LUIS NIÑO	SI	SI	SI	SI	MENOR A 1 AÑO	N/A
DIEGO LEÓN	SI	SI	SI	SI	SI	35
MARITZA LÓPEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ

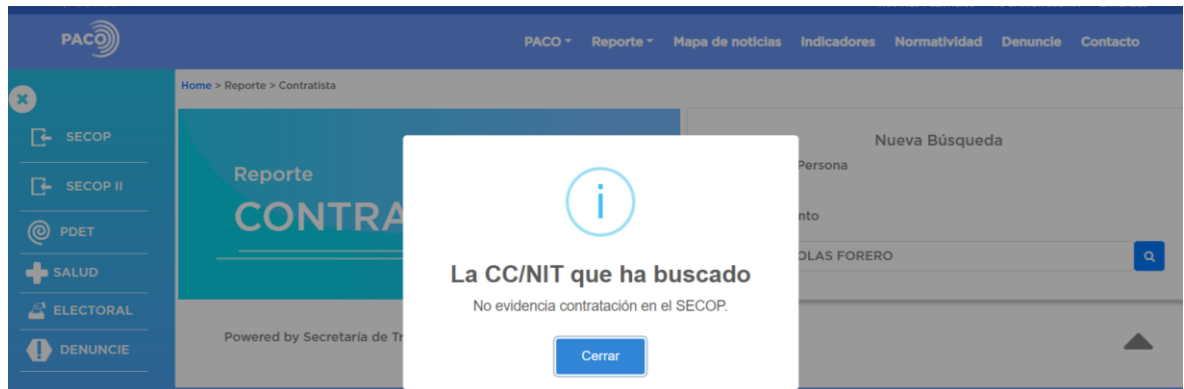
De la verificación documental y presentación de entrevista para el perfil del LOTE 6, se tiene el siguiente orden de elegibilidad:

ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO
1	NICOLÁS FORERO GÓMEZ	Aporta los documentos y certificados exigidos, certificando experiencia de más de 2 años como entrenador de voleibol.  Licenciado en educación física, recreación y deporte – UNIMINUTO.  Tecnico laboral en entrenamiento de alto rendimiento deportivo. Curso departamental de juzgamiento de voleibol nivel 1. Coach voleibol nivel 1. Curso entrenadores de voleibol sentado. Curso nacional de entrenadores. Pedagogía del deporte y la actividad física. Diplomado en cuerpo y expresión. Vendaje e inmovilización deportiva.
2	JULIAN YESID GONZALEZ RODRÍGUEZ	Aporta los documentos y certificados exigidos, certificando experiencia de más de 2 años como entrenadora de voleibol.  Licenciado en educación física recreación y deportes - UCO. Curso el voleibol de cundinamarca. Curso departamental entrenando entrenadores. Congreso mundial online en ciencias de la educación física. Pilates con bandas elásticas. Habilidades técnicas baloncesto. Curso de certificación de técnicos departamentales. Curso actualización de técnicos. Seminario el niño y procesos de entrenamiento.
3	KIMBERLIS MAINETH ALARCÓN MORA	Aporta los documentos y certificados exigidos, certificando experiencia de más de 3 años como entrenadora de voleibol.  Profesional en engtrenamiento deportivo – AREA ANDINA. Curso nivel I balonmano. Curso nacional para entrenadopres de voleiboll. Diplomado en entrenamiento muscular. Cogreso internacional de fitness.
4	ANTONIO JUNIOR MIRANDA VILLABA	Aporta los documentos y certificados exigidos, certificando experiencia de más de 2 años como entrenador de voleibol.  Licenciado en educación física y recreación – U. de Caldas. Entrenador deportistas según estandar tecnico tactico. Diplomado en entrenamiento deportivo. Curso entrenar deprotistas. Liderazgo en la actividad deportiva. Fundamentos de entrenamiento deportivo. Capacitación y fundamentación en voleibol.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en orden de elegibilidad se ubica en primer lugar el señor **NICOLÁS FORERO GÓMEZ**, se procede, en cumplimiento al contenido de la directiva presidencial No. 01 de 2022 LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN, a verificar si la persona seleccionada, tiene algún otro contrato de la misma naturaleza con otra entidad pública, revisando para el efecto las plataformas

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

de Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP-(<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>), obteniendo el siguiente resultado:



0 resultado (s) Ordenar por: **Nombre** Pedir recomendaciones

1030585396 No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados No hay recomendaciones

País

COLOMBIA 0

Código UNSPSC

Proveedores sugeridos

No hay Proveedores

**Por lo anterior, se concluye que** la oferta más favorable y que se ajusta a los criterios de experiencia e idoneidad requeridos por la Entidad para ejecutar las actividades propias del **LOTE 6**, es **NICOLÁS FORERO GÓMEZ**.


Es oportuno indicar que de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. **En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas logísticas o asistenciales.

**LOTE 7- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS Y PREPARADORES FÍSICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT ANDRES M. DIAZ. LOTE 7. PREPARADOR FÍSICO ALUMNOS**

El día 24 de enero de 2023 hasta el 18 de febrero de 2023 se revisaron los documentos académicos y de experiencia remitidos por cada una de las personas que se relacionan a continuación, previa convocatoria por parte de la entidad:

- DANIEL AVELLANEDA
- JORGE GALINDO
- SANDRA SIERRA
- JONATHAN ARCHILA

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

- HARRISON JIMÉNEZ
- CARLOS LIZCANO
- GABRIEL BRICEÑO
- YILIANNA SALINAS
- PAULA MURILLO
- JUAN RICO
- SERGIO GARCÍA
- LUZ SOTO
- MAURICIO PUENTES
- CAMILO AGUILLÓN
- JUAN ASECIO
- JUAN PRIETO
- DUVAN GUEVARA
- ALVARO QUEVEDO
- STEPHANIE RAMÍREZ
- DIEGO GUTIERREZ
- STEVEN RUÍZ
- DAMIAN CARRASCO
- SANDRA CONTRERAS
- SERGIO ACOSTA
- NEIBY GARCÍA

#### **REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO PARA EL LOTE 7**

En el estudio previo del proceso contractual se estipularon los siguientes requisitos para contratar los servicios profesionales de un Preparador Físico para el personal de Alumnos:

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**


- Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en entrenamiento funcional, entrenamiento físico, actividad física, funcionamiento y/o manejo de gimnasio

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Acreditar mínimo un (01) año de experiencia en Preparación física: dirigiendo actividades como entrenamiento funcional, actividad física musicalizada, crossfit o instructor de gimnasio.

#### **Documentos:**

- Hoja de vida.
- Copia documento identidad.
- Título Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en entrenamiento funcional, entrenamiento físico, actividad física, funcionamiento y/o manejo de gimnasio.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>


- Certificados de experiencia que acrediten mínimo un año en Preparación física: dirigiendo actividades como entrenamiento funcional, actividad física musicalizada, crossfit o instructor de gimnasio.

Que, dentro del término establecido para el efecto, las personas requeridas allegaron los documentos solicitados, y quienes cumplieron con todos los requisitos fueron citados a entrevista, para finalmente efectuar el siguiente análisis:

OFERENTE	HOJA DE VIDA	CÉDULA	DIPLOMA PROFESIONAL	MÍNIMO 2 CERT DE CURSOS	EXPERIENCIA MIN. 1 AÑO	PUNTAJE ENTREVISTA
DANIEL AVELLANEDA	SI	SI	SI	SI	11 MESES	N/A
JORGE GALINDO	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
SANDRA SIERRA	SI	SI	SI	NO	SI	N/A
JONATHAN ARCHILA	SI	SI	SI	SI	NO ANEXA	N/A
HARRISON JIMÉNEZ	SI	SI	SI	NO ANEXA	NO ANEXA	N/A
CARLOS LIZCANO	INCOMPLETO	SI	SI	SOLO 1	NO	N/A
GABRIEL BRICEÑO	SI	SI	NO	NO	NO	N/A
YILIANNA SALINAS	SI	SI	SI	NO ANEXA	NO ANEXA	N/A
PAULA MURILLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
JUAN RICO	SI	SI	SI	SI	SI	29
SERGIO GARCÍA	SI	SI	SI	SI	SI	29.5
LUZ SOTO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
MAURICIO PUENTES	SI	SI	SI	SI	NO	N/A
CAMILO AGUILLÓN	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISITIO
JUAN ASENCIO	SI	SI	SI	SI	NO EN PF	N/A
JUAN PRIETO	NO ENVÍA	SI	SI	NO ANEXA	NO	N/A
DUVAN GUEVARA	SI	SI	SI	SI	SI	27
ALVARO QUEVEDO	SI	SI	SI	NO ANEXA	SI	N/A
STEPHANIE RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
DIEGO GUTIERREZ	SI	SI	SI	SI	SI	29
STEVEN RUÍZ	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
DAMIAN CARRASCO	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
SANDRA CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	NO ANEXA	N/A
SERGIO ACOSTA	SI	SI	SI	SI	SI	30
NEIBY GARCÍA	SI	SI	SI	SI	SI	27


De la verificación documental y presentación de entrevista para el perfil del LOTE 7, se tiene el siguiente orden de elegibilidad:

ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO
1	SERGIO FRANCISCO ACOSTA MUÑOZ 7185637	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, obteniendo el mayor puntaje en la entrevista, soportado con más de 5 años de experiencia certificada en la preparación física, motivo por el cual se evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos de experiencia mínima y en consecuencia cumple los requerimientos de la Entidad. Convirtiéndose en la persona idónea como preparador físico para el personal de alumnos.</p> <p>El profesor SERGIO ACOSTA, cuenta con mayor experiencia certificada en cada una de las áreas respecto a los otros oferentes y además cuenta con certificaciones de educación complementaria en el área de acondicionamiento físico.</p> <p>Licenciado en educación física recreación y deporte – UPTC.            Congreso internacional de fitness.            Seminario internacional en actividad física.            Seminario entrenamiento, nutrición y ejercicio.            Técnicas de cultura física.            Curso departamental de actividad física musicalizada.            Curso administración y legislación deportiva.            Congreso latinoamericano de fitness.            Actividad física musicalizada.</p>

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

2	SERGIO GARCÍA	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el segundo puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia de más de 1 año como preparador físico</p> <p>Licenciado en ciencias del deporte - UMB Tecnólogo en entrenamiento deportivo Diplomado en entrenamiento muscular Taller internacional de acondicionamiento físico</p>
3	JUAN RICO	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el tercer puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia de más de 1 año como preparador físico.</p> <p>Esp. En ciencias aplicadas al entrenamiento deportivo. Profesional en ciencias del deporte y la actividad física – CECAR. Diplomado en entrenamiento deportivo. Congreso metodología entrenamiento deportivo. Seminario entrenador personal. Congreso ciencias aplicadas al deporte. Congreso internacional de deporte. Curso fisiología del ejercicio. Congreso latinoamericano de fitness.</p>
4	DIEGO GUTIERREZ	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el cuarto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia de más de 3 años como preparador físico.</p> <p>Licenciado en educación física recreación y deporte – UNIMINUTO Diplomado acondicionamiento físico Diplomados estilos de vida saludable</p>
5	NEIBY GARCÍA	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el quinto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia de más de 3 años como preparadora física.</p> <p>Profesional en ciencias del deporte y la educación física. Taller de formación técnica y competitiva. Curso en prevención y readaptación físico deportiva. Esp. Tecnológica en entrenamiento físico personalizado.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en orden de elegibilidad se ubica en primer lugar el señor **SERGIO FRANCISCO ACOSTA MUÑOZ**, se procede, en cumplimiento al contenido de la directiva presidencial No. 01 de 2022 LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN, a verificar si la persona seleccionada, tiene algún otro contrato de la misma naturaleza con otra entidad pública, revisando para el efecto las plataformas de Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP-(<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>), obteniendo el siguiente resultado:

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

**Directorio SECOP** Id de pá

0 resultado (s)    Ordenar por: **Nombre**    Pedir recomendaciones

País

 COLOMBIA 0

Código UNSPSC

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Proveedores sugeridos

No hay Proveedores

Nombre de persona o empresa  
SERGIO FRANCISCO ACOSTA MUÑOZ

Nit / C.C.:  
7185637

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

- Sanciones disciplinarias
- Multas y sanciones contractuales
- Responsabilidades fiscales

**Reporte General**

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año  
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos  
\*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.


#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$16,333,333	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MONITOR PROFESIONAL DE HABITOS Y ESTILOS DE VIEA SA ...	BOYACA INSTITUTO DEPARTAMENTAL ...	2017-06-12	2017-12-25	BOYACA	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior 1 Siguiente

**Entidades**

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

- DEICY CUERVO
- JHONATAN CARVAJAL
- FABIÁN RINCÓN
- CAROLINA CHOCONTÁ
- CRISTIAN GÓNZALEZ
- FRANCISCO CAMELO
- DANIEL GONZÁLEZ
- ANDRÉS BELLO
- ADRIÁN POVEDA
- JOSÉ BELTRÁN
- DARWIN QUINCHE
- ANDRÉS CELY
- JOSUE MENDOZA
- ANDRÉS VARGAS
- DANIELA ROCHA
- JAIRO ANZOLA
- CRISTIAN RODRÍGUEZ
- ELIAS ELJADUE

#### **REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO PARA EL LOTE 8**

En el estudio previo del proceso contractual se estipularon los siguientes requisitos para contratar los servicios profesionales de un Entrenador de Baloncesto:

#### REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.  
Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en entrenamiento funcional, entrenamiento físico, actividad física, funcionamiento y manejo de gimnasio.


#### EXPERIENCIA LABORAL:

- Acreditar mínimo un (01) año de experiencia en preparación física: preferiblemente como instructor de gimnasio. También actividad física musicalizada o crossfit.

#### **Documentos:**

- Hoja de vida.
- Copia documento identidad.
- Título Profesional en entrenamiento deportivo o áreas afines a la Educación Física y Deporte.
- Presentar mínimo dos (02) certificados en cursos, talleres y/o seminarios en áreas afines al ajedrez y/o entrenamiento deportivo.
- Certificados de experiencia que acrediten mínimo un año en el entrenamiento de ajedrez.


Que, dentro del término establecido para el efecto, las personas requeridas allegaron los documentos solicitados, y quienes cumplieron con todos los requisitos fueron citados a entrevista, para finalmente efectuar el siguiente análisis:

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

OFERENTE	HOJA DE VIDA	CÉDULA	DIPLOMA PROFESIONAL	MÍNIMO 2 CERT DE CURSOS	EXPERIENCIA MIN. 1 AÑO	PUNTAJE ENTREVISTA
DEICY CUERVO	SI	SI	SI	SI	SI	30
JHONATAN CARVAJAL	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
FABIÁN RINCÓN	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
CAROLINA CHOCONTÁ	SI	SI	NO CUMPLE	NO	NO	N/A
CRISTIAN GÓNZALEZ	SI	SI	SI	SI	SI	29.5
FRANCISCO CAMELO	NO ENVÍA	SI	NO CUMPLE	NO	SI	N/A
DANIEL GONZÁLEZ	SI	SI	NO CUMPLE	SI	SI	N/A
ANDRÉS BELLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
ADRIÁN POVEDA	SI	SI	SI	SI	NO	N/A
JOSÉ BELTRÁN	SI	SI	SI	SOLO 1	SI	N/A
DARWIN QUINCHE	SI	SI	SI	SI	SI	30
ANDRÉS CELY	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
JOSUE MENDOZA	SI	SI	SI	SI	NO ANEXA	N/A
ANDRÉS VARGAS	SI	SI	SI	SI	SI	30
DANIELA ROCHA	SI	SI	SI	SI	SI	21
JAIRO ANZOLA	SI	SI	SI	SI	SI	11
CRISTIAN RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ
ELIAS ELJADUE	SI	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ

De la verificación documental y presentación de entrevista para el perfil del LOTE 8, se tiene el siguiente orden de elegibilidad:

ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO
1	DEICY CUERVO 1056930669	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, obteniendo el mayor puntaje en la entrevista, soportado con más de 4 años de experiencia certificada en la preparación física, motivo por el cual se evidencia que cumple los requisitos técnicos de experiencia mínima y en consecuencia cumple los requerimientos de la Entidad. Convirtiéndose en la persona idónea como preparador físico personal militar.</p> <p>Aunque varios de los oferentes obtuvieron el mismo puntaje en la entrevista, al realizar la verificación de experiencia, la profesora DEICY CUERVO, cuenta con más certificaciones de experiencia en las áreas requeridas y en educación complementaria.</p> <p>Licenciada en educación física, recreación y deportes- UPTC. Diplomado en entrenamiento muscular. Diplomado en fundamentos de fitness. Diplomado fitness a distancia. Diplomado en actividad física y salud. Diplomado en entrenamiento deportivo.</p>
2	DARWIN QUINCHE 1023895129	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el segundo puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia de más de 2 años como preparador físico</p> <p>Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes - CENDA. Curso entrenador personal. Bases del entrenamiento deportivo.</p>
3	ANDRÉS VARGAS	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el tercer puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia de más de 2 años como preparador físico.</p> <p>Licenciado en educación física, recreación y deporte -UNIMINUTO Curso nutrición y alimentación. Seminario investigación en actividad física. Capacitación entrenamiento personalizado.</p>

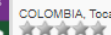
	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

4	CRISTIAN GONZÁLEZ	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el cuarto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia de más de 2 años como preparador físico.</p> <p>Licenciado en deporte - UPN. Planificación deportiva contemporánea. Seminario preparación física para deportistas.</p>
5	DANIELA ROCHA	<p>Aporta los documentos y certificados exigidos, ubicándose en el quinto puesto de elegibilidad al confrontar la información con la documentación recibida, certificando experiencia de más de 2 años como preparadora física.</p> <p>Profesional en entrenamiento deportivo – Área Andina. Tecnólogo en entrenamiento deportivo. Curso béisbol. Curso elementos de la administración deportiva. Curso generación de hábitos y estilos de vida saludable.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en orden de elegibilidad se ubica en primer lugar el señor **DEICY CAROLINA CUERVO VERGARA**, se procede, en cumplimiento al contenido de la directiva presidencial No. 01 de 2022 LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN, a verificar si la persona seleccionada, tiene algún otro contrato de la misma naturaleza con otra entidad pública, revisando para el efecto las plataformas de Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP- (<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop>) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>), obteniendo el siguiente resultado:

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos

**DEICY CAROLINA CUERVO VERGARA** 0 Recomendación (es)

Compradores: COLOMBIA, Toca  
Proveedores: 

Número de documento: 1056930669

[Ver perfil](#) [Existencia y Representación](#) [RUP](#)

Proponentes plurales a los que pertenece


**Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)**

Nombre de la Entidad: DEICY CAROLINA CUERVO VERGARA  
Nombre abreviado: DEICY CAROLINA CUERVO VERGARA  
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
Número de documento: 1056930669  
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

**\*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido: DEICY CAROLINA CUERVO VERGARA  
Identificación: 1056930669  
Nacionalidad: COLOMBIANA  
Domicilio: CALLES #6-58  
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía  
Género: Mujer


**Indicadores de negocio**

Clasificación:  [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones **0**

Vistas al perfil: **5**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos  
Última selección: Sin datos  
Última actualización: 1/03/2023 9:11 AM [Ver más](#)


 **5%** Datos del perfil [Cómo incluir más datos](#)

**Recomendaciones principales**

No hay recomendaciones

**Últimas noticias**

No hay noticias

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

Nombre de persona o empresa  
DEICY CAROLINA CUERVO VERGARA

NIT / C.C.:  
1056930669

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Sanciones disciplinarias  
 Multas y sanciones contractuales  
 Responsabilidades fiscales

Reporte General Seleccione un año  
Todos los años ▼

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOPI), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Lista de los contratos más cuantiosos  
\*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha Inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$22,950,000	LA ESUFA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA TIENE LA MISION DE FORMAR AL PERSONAL DE ...	DIVISION DE SANIDAD DE LA POLI ...	2022-02-01	2022-10-31	CUNDINAMARCA	
2	\$10,800,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL C ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE T ...	2021-07-03	2022-01-03	BOYACA	
3	\$10,800,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CO ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE T ...	2021-02-02	2021-07-02	BOYACA	
4	\$8,400,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIRI ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE T ...	2020-09-01	2021-01-01	BOYACA	
5	\$7,800,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIRI ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE T ...	2019-07-02	2020-01-02	BOYACA	
6	\$7,000,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIR ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE T ...	2020-02-05	2020-07-05	BOYACA	
7	\$4,500,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIRI ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE T ...	2019-02-02	2019-05-02	BOYACA	
8	\$4,000,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIRI ...	BOYACA ALCALDIA MUNICIPIO DE T ...	2018-07-17	2018-11-17	BOYACA	

Mostrando registros del 1 al 8 de un total de 8 Anterior 1 Siguiente

**Por lo anterior, se concluye que** la oferta más favorable y que se ajusta a los criterios de experiencia e idoneidad requeridos por la Entidad para ejecutar las actividades propias del LOTE 8, es **DEICY CAROLINA CUERVO VERGARA**.

Es oportuno indicar que de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. **En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**


Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas logísticas o asistenciales.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas logísticas o asistenciales.

Considerando lo anteriormente expuesto, la señora Teniente Especialista Jurídico Contractual informa al personal asistente que con respecto a los lineamientos jurídicos aplicables en la vigencia 2023 para la celebración de contratos de prestación de servicios se tiene que la Directiva Presidencial No. 08 de 2022, por medio de la cual se establecen: "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente", la Circular Conjunta No. 100-005- 2022 del 29 de diciembre de 0221, a partir del cual se definen los "Lineamientos del Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad- Vigencia 2023".2, la Circular Conjunta No. 100-005-2022 del 05 de enero del 2023, por medio del cual se fijan los "lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios previstos en el artículo 2", numeral 4 literal H, de la ley 1150 de 2007", y la circular No FAC-S-2023-000947-CR del 2 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-JEMFADEAJU-SAJUC se tiene lo siguiente:

### **PRIMERO: FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal h), se tiene que "(...) la modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)", adicionalmente, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, en el que establece que se puede contratar bajo la modalidad de contratación directa **la "(...) prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal**

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. (...) (subrayado fuera de texto), la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de contratación directa, toda vez que los servicios deberán ser prestados por una persona natural o jurídica que, en atención a su idoneidad o experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y tal como se evidenció en las sustentaciones contenidas en la presente acta.

**SEGUNDO: CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA QUE SON APLICABLES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DESCRITOS EN CADA UNO DE LOS LOTES:**

- La prestación de servicios versará sobre obligaciones de hacer para la ejecución de labores debido a la idoneidad y/o experiencia exigida.
- Existirá autonomía e independencia del contratista desde el punto de vista técnico y administrativo para la ejecución del contrato. Sin perjuicio, de que la Entidad imparta las instrucciones u orientaciones necesarias para alcanzar las finalidades de la contratación.
- La vigencia del contrato es temporal, teniendo en cuenta el tiempo requerido y necesario para ejecutar el objeto contractual en el marco anotado.

**TERCERO: LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2023:**


Los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión "(...) pueden suscribirse con personas naturales o jurídicas siempre que la Entidad Estatal justifique en los Estudios Previos que las actividades que busca encomendarse a aquellas no puedan realizarse con personal de planta o requiera de conocimientos especializados (...)". En este caso, se evidencia que para la ejecución de las actividades contenidas en la ficha técnica se requiere que el personal tenga conocimientos especializados o experticia en determinada materia, no acreditada dentro de la planta de personal.

Adicionalmente, tal como se puede evidenciar, el objeto contractual se relaciona directamente con la administración o funcionamiento institucional, es decir, con actividades que hacen parte del giro ordinario o quehacer cotidiano del Grupo de Educación Aeronáutica, y en especial en la presente vigencia, toda vez que se tiene prevista la participación en los juegos interescolas de la ESUFA

Ahora bien, **respecto al plazo de ejecución**, se tiene que es el periodo que transcurre desde el inicio del contrato y término pactado para su ejecución, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios, a los que se refiere este numeral, se celebrarán por el término estrictamente indispensable. En ese orden de ideas, entiéndase el «término estrictamente indispensable» "como aquel que aparece expresamente estipulado en la minuta del contrato de prestación de servicios, que, de acuerdo con los razonamientos contenidos en los estudios previos, representa el lapso durante el cual se espera que el contratista cumpla a cabalidad el objeto del contrato y las obligaciones que de él se derivan, sin perjuicio de las prórrogas excepcionales que puedan acordarse para garantizar su cumplimiento" (Sentencia 2013-01143 de 2021 Consejo de Estado).

Así pues, cuando se considere que el plazo de cuatro (04) meses sea insuficiente y se pueda llegar a correr riesgo de dejar a la Entidad Estatal sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que se prestan, la Entidad podrá suscribir contratos de prestación de servicios con plazos mayores al antes indicado, sin que se exceda la vigencia fiscal respectiva, bajo las siguientes condiciones:

(...)

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-AYUGE-FR-021</b>
	<b>FORMATO ACTA GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>1</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-08-2018</b>

- En aquellos casos en los que exista la necesidad de contar con una experticia o conocimiento especializado en una materia determinada, con el que no se cuenta en la planta de personal.  
(...)

Condición que se configura en el presente caso concreto.

**CUARTO: DE LA DEBIDA MOTIVACIÓN EN LA JUSTIFICACIÓN PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN:**

Es imperativo que, desde la estructuración de los estudios previos, el personal que conforma los Comités Estructuradores elabore una argumentación robusta que deje en evidencia la necesidad de adelantar la contratación que la Fuerza Aérea Colombiana-ESUFA requiera, dado que, será esta la columna vertebral que sustente de manera específica el por qué la Entidad Estatal pretende satisfacer su necesidad, para ello deberá tomarse en cuenta algunos aspectos como se refiere a continuación:

Necesidad de la continua prestación del servicio: Tanto el Ministerio del Trabajo, como la Procuraduría Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad social, consideraron que el plazo de cuatro (04) meses, no solo dificulta la gestión administrativa de las Entidades Públicas, e imponen una carga imposible de ejecutar en los términos que la Circular establece; sino que además es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas Entidades Públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que se prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos su niveles.

Es así, que, bajo este argumento, el Comité Estructurador ha justificado, la necesidad de contratar por un plazo superior a los cuatro (04) meses, la prestación de los servicios continuos para el correcto funcionamiento de la Entidad Estatal, ya que de no hacerlo, se corre el riesgo de entorpecer y/o paralizar el cumplimiento de la misión de la ESUFA.

Finalmente, se indica al personal que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. del decreto 1082 de 2015, el Acto administrativo de justificación de la contratación directa no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por tal motivo no se elabora el mismo.

**FIRMAS,**



**CR. PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA**  
Subdirector ESUFA y delegado contractual



**TC. YULNEY LEANDRO ASTUDILLO ORTÍZ**  
Gerente del proyecto

*Angela María Mejía Marín*  
**TE. MEJIA MARIN ÁNGELA MARÍA**  
Estructurador Jurídico



**TE. LANCHEROS SUÁREZ DIANA MILENA**  
Estructurador Técnico



**ST. SIERRA OTÁLORA DIANA CAROLINA**  
Estructurador Económico